

RESOLUCION -CD- N° 377/2010

2010

Salta, 6 de Septiembre de

Expediente N° 19.030/10

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Simple para la asignatura "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán que se dicta en Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 244/10 se declara desierto el Llamado a Inscripción de Interesados realizado en su oportunidad.

Que Secretaria de Sede Regional Orán solicita autorización para realizar un nuevo llamado, con plazos acortados y propone los miembros del Tribunal Evaluador.

Que obra, a fojas 40, informe de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 207/10,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11-10 del 24-08-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con Dedicación Simple, para la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE SALUD PUBLICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. Catalina VERA
Enf. Isac BURGOS
Prof. Pedro RUEDA

SUPLENTE: Enf. Angélica ACOSTA
Prof. Susana MACABATE

RESOLUCION -CD- N° 377/2010

2010

Salta, 6 de Septiembre de

Expediente N° 19.030/10

ARTICULO 3°.- Establecer que los plazos de cada una de las instancias del llamado será de 48 horas y que el Tribunal Evaluador se constituirá en la ciudad de Tartagal.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador, Sede Regional Orán y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.

hmc.
MAJ.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA